

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 011-2021

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 15 días del mes de junio de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Proceso de Rendición de cuentas 2020. **6.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 11H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona el Sr. Onésimo Alcívar Morales y de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La Señora Presidenta inicia su intervención en cuanto a **oficios enviados:** Señor Orlando García Cedeño ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA. - Se solicita de ser posible un mantenimiento general del parque central de la parroquia. Hacemos dicha solicitud debido a que este espacio público es uno de los atractivos de la cabecera parroquial, el mismo que es visitado por propios y extraños. Mgs. Silvia Zambrano Mendoza GERENTE DE SUCURSAL BDE, ENCARGADA. - En respuesta a su oficio Nro. BDE-GSZM-2021-0675-OF, de fecha 28 de mayo de 2021, en el cual solicitan se remita de forma física los estados financieros del ejercicio fiscal 2020, información que se sube al sistema del Ministerio de Finanzas. Razón por lo cual le hago la entrega de los documentos solicitados. Adjunto: Estado de Resultado. Estado de Ejecución Presupuestaria. Estado de Flujo de Efectivo. Estado de Situación Financiera. Información impresa de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos a nivel de ítem seis. Balance de comprobación a nivel de cuenta contable 1 y 2 acorde con la normativa. Presupuesto

2021. CNEL. - Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más comedida para solicitarle de ser posible se realice el mantenimiento del alumbrado público que consiste en la instalación, reparación y cambio de lámparas en las diferentes comunidades de la parroquia Ayacucho, sectores de la cabecera parroquial, y a lo largo de la vía principal desde la comunidad El Tillal hasta Río Caña, habiendo un aproximado de 65 lámparas en mal estado, esto debido a que por las noches varios tramos de los mencionados lugares pasan en total oscuridad. Adjunto. – Listado con la identificación de algunos postes. La señora presidenta manifestó que el trámite está realizado y que solo queda esperar a que sea atendido. En cuanto a **oficios recibidos:** MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. - Por medio de la presente se comunica que Ud. ha creado el establecimiento con los siguientes datos: Establecimiento: GOBIERNO PARROQUIAL DE AYACUCHO N°. Establecimiento: 001 Unicódigo: 62283. CONAGOPARE MANABÍ. - Se adjunta oficio circular N° 157-YBH-PP-CM-21 que contiene invitación a capacitación virtual, en la cual se tratarán temas relacionados a un proyecto denominado “Asesoría Legal Externa”, mismo que permitirá a los 55 GADPRs optar por una vía directa para realizar consultas de carácter jurídico. Este importante evento se llevará a efecto el día 09 de junio del presente año, a partir de las 09:00 am, mediante la plataforma ZOOM, cuyo enlace detallo a continuación. La señora presidenta recalco que a la mencionada capacitación asistieron la Ing. Alejandra Pico y el Ing. Iván Andrade. CONAGOPARE MANABÍ. - En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional de capacitación, suscrito el 07 de febrero de 2020 entre el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, Invito a los presidentes, y encargados de compras públicas de los Gobiernos parroquiales a nivel nacional a participar en el taller sobre las Modificaciones en Ínfima Cuantía – Resolución No.114, que se llevara a efecto el día lunes 14 de junio de 2021 a partir de las 09h00. CONAGOPARE MANABÍ. - Adjunto a la presente, sírvanse encontrar la Invitación al evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas de CONAGOPARE Manabí, período de gestión 2020, a realizarse de acuerdo a lo siguiente: Fecha: martes, 15 de junio de 2021 Hora: 09H30 am. Lugar: Plataforma ZOOM. La señora Presidenta manifestó que asistió al mencionado evento. CONAGOPARE MANABÍ. - En relación al oficio n° Oficio No. 190-21-YR-P-CONAGOPARE, informo a ustedes que el Consejo Directivo Nacional de Gobierno Parroquiales del Ecuador, considerando la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país generado por el Covid 19, en el que los gobiernos parroquiales hemos estado involucrados directamente cooperando con diversas actividades para contrarrestar el avance de la pandemia ha puesto en riesgo a los

servidores de nuestra institución. En este contexto hemos venido realizando diversas gestiones con la finalidad de que se considere a las autoridades y servidores de los gobiernos parroquiales como Personal de primera Línea, y seamos considerados en el plan vacunación lo más pronto posible; por lo expuesto solicito con carácter urgente consolidar la lista de todos los servidores de los gobiernos parroquiales de su provincia y enviar a nuestra institución hasta el lunes 14 de junio del 2021, misma que servirá para entregar al ministerio y calcular el número de vacunas y su respectiva planificación, de no tener este listado de la parroquia, se considerara el numero básico de 6 miembros de cada junta parroquial. Mgs. Silvia Beatriz Zambrano Mendoza GERENTE DE SUCURSAL, ENCARGADA. - En cumplimiento a la normativa interna del Banco del Desarrollo del Ecuador B.P; y, en atención a su solicitud de desembolso realizada mediante Oficio NO. 211-GPA-YCG, Del 30/12/2020, recibido en esta Sucursal Zonal el 31/12/2020, comunico que, una vez que la entidad a su cargo ha cumplido con los requisitos estipulados en el crédito 60576, el 09 de junio del presente año se transfirió: Cuenta 75220524 GAD Parroquial Rural Ayacucho del por el valor de USD 42,447.95 Desembolsos No. (1) crédito 60576 Construcción de graderío para cancha de fútbol de la parroquia Ayacucho, provincia de Manabí. La señora presidenta manifestó que luego de haber recibido la notificación de la ejecución del primer desembolso, efectivamente ya se encuentra disponible el valor mencionado en la cuenta BDE Crédito perteneciente al Gobierno Parroquial de Ayacucho, por lo que consecuentemente se está preparando el anticipo al contratista para que dé inicio a la obra. Respecto a este mismo tema la señora presidenta recordó a la junta que los trabajos de fiscalización fueron solicitados a CONAGOPARE Manabí debido a que el Gobierno Parroquial no cuenta con recursos suficientes para cubrir dicha labor. Se está reuniendo toda la documentación necesaria para hacerle llegar al Fiscalizador, porque él es quien dará la orden para el inicio de los trabajos de construcción, mencionó la señora Presidenta. Continuando con su informe, la Lic. Yaneth Cevallos se refirió al tema vial, por lo cual dijo que la excavadora dispuesta por el Gobierno Provincial de Manabí se encuentra a la fecha en la Tablada de los Vinces, así mismo el tractor se encuentra trabajando en la comunidad Peña Ancha para luego bajar hacia Las Pajitas y después Río Caña. También resaltó que la retroexcavadora del Gobierno Parroquial se encuentra trabajando de forma constante por los múltiples pedidos en las comunidades. Mencionó de forma específica las comunidades que se han intervenido con equipo caminero del Gobierno Provincial, como Agua Fría en un tramo y Cerro Viejo así mismo en una parte. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Proceso de Rendición de Cuentas 2020:** La señora



presidenta indicó que decidió poner este punto porque se acerca el tiempo límite para realizar la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2020, que sería hasta el 30 de junio del 2021, por lo que dijo que es factible ponerse de acuerdo entre todos para organizar el acto tanto de ellos como vocales como de la Institución. Para esto ella propuso realizarlo entre el día martes 22 y jueves 24 de junio en horas de la tarde. La señora Presidenta manifestó que en el transcurso de las horas iban a coordinar bien para definir la fecha exacta para el acto de deliberación pública. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 13H00 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA

Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO - TESORERO